



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

DECANATO

Visto el expediente digital N° F0512-20210000027, de fecha 20 de diciembre de 2021, sobre aprobación de resultados proceso de nombramiento de docentes contratados, en el marco de la Ley N° 31349.

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. 156° del Estatuto de la UNMSM, a la letra establece: “La admisión como docente ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos. La evaluación inicial de los postulantes estará a cargo de un jurado con pares académicos externos, provistos por organismos competentes, que emitirá al Comité de Evaluación de la facultad un informe técnico con un listado por orden de méritos de los postulantes para su dictamen final y aprobación por el Consejo de Facultad [...]”;

Que, en el Art. 158° del Estatuto de la UNMSM, señala que: “La universidad está facultada para contratar docentes. El docente contratado puede concursar para el nombramiento a cualquiera de las categorías docentes para lo cual debe cumplir los requisitos establecidos en el presente Estatuto”;

Que, mediante Ley N° 31349, Ley que autoriza el nombramiento de los docentes contratados de las universidades públicas, en su Art. 1, establece: “Objeto de la Ley. Autorizar de manera excepcional el nombramiento de docentes contratados de las universidades públicas en la categoría de Auxiliar, únicamente para aquellos que se hayan adjudicado una plaza mediante concurso público de méritos y cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 30220, Ley Universitaria, para el ejercicio de la docencia. Dicha acción se ejecutará siempre y cuando existan plazas orgánicas consideradas en la Ley 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, y para dicha categoría. De existir más demanda que oferta de plazas, la universidad pública realizará un concurso interno de méritos para proceder al nombramiento respectivo”;

Que, mediante Resolución Decanal N° 000064-2021-D-FO/UNMSM de fecha 02 de marzo de 2021, se aprueba la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología;

Que, mediante Resolución Decanal N° 000151-2021-D-FO/UNMSM de fecha 20 de mayo de 2021, ratificada con Resolución Rectoral N° 005111-2021-R/UNMSM de fecha 28 de mayo de 2021; Resolución Decanal N° 000190-2021-D-FO/UNMSM de fecha 16 de junio de 2021, ratificada con Resolución Rectoral N° 007347-2021-D-FO/UNMSM de fecha 18 de julio de 2021; y Resolución Rectoral N° 012527-2021-R/UNMSM de fecha 17 de noviembre de 2021, se aprueban los resultados del concurso público de Contrato Docente de Pregrado 2021, en la modalidad No Presencial, Semestre Académico 2021-I, en las cuales se consignan los nombres y clasificación de los docentes contratados para el citado semestre en la Facultad de Odontología;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 011219-2021-R/UNMSM de fecha 15 de octubre de 2021, se aprueba encargar el Decanato de la Facultad de Odontología, a doña Marieta Petkova Gueorguieva de Rodríguez, por el periodo del 16 al 30 de setiembre, del 17 al 30 de noviembre y del 13 al 28 de diciembre de 2021, y mientras dure la ausencia del titular;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DECANATO

Que, mediante Resolución Rectoral N° 013555-2021-R/UNMSM de fecha 11 de diciembre de 2021, se aprueba la convocatoria, el cronograma, bases, cuadro resumen y el Reglamento para el nombramiento de docentes contratados en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el marco de la Ley N° 31349;

Que, mediante Resolución Decanal N° 000492-2021-D-FO/UNMSM de fecha 11 de diciembre de 2021, se aprueban las bases, plazas docentes y cronograma para el proceso de nombramiento de docentes contratados de la Facultad de Odontología en el marco de la Ley N° 31349;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 013688-2021-R/UNMSM de fecha 15 de diciembre de 2021, se aprueba el resultado de la selección de los miembros de los jurados de pares académicos externos por facultades para el proceso de nombramiento de docentes contratados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el marco de la Ley N° 31349,

Que, mediante Oficio N° 000030-2021-CPEYPD-FO/UNMSM de fecha 20 de diciembre de 2021, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología remite los resultados finales del proceso de nombramiento de docentes contratados de la Facultad de Odontología-UNMSM en el marco de la Ley N° 31349, consignando un enlace donde se encuentra todo lo actuado por la citada comisión, así también por los Jurados de Pares Académicos Externos de la Facultad de Odontología;

Estando aprobado en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 22 de diciembre de 2021, a las atribuciones conferidas por Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.° Aprobar los resultados finales del proceso de nombramiento de docentes contratados de la Facultad de Odontología-UNMSM en el marco de la Ley N° 31349, emitido por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, declarando como ganadores de las plazas vacantes ofertadas a las personas que se consignan en el cuadro que acompaña el presente.
- 2.° Dejar establecido que como resultado de la evaluación se declaran dos (2) plazas desiertas en la categoría auxiliar, una (1) T.P. 04 horas y una (1) T.P. 10 horas.
- 3.° Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la universidad para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Marieta Petkova Gueorguieva de Rodriguez
Vicedecana académica

Marieta Petkova Gueorguieva de Rodriguez
Decana(e)

MPG/apc





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

DECANATO

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	ASIGNATURA	PUNTAJE
VALDEZ JURADO, Freddy Ronald	Auxiliar	T.P. 04 horas	ESTOMATOLOGÍA REHABILITADORA	BIOMATERIALES (CARIOLOGIA)	80.6
LUZA MONTERO, Silvia Celestina	Auxiliar	T.P. 10 horas	CIENCIAS BÁSICAS	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA GENERAL	82.27
TEMOCHE ROSALES, Carlos Alberto	Auxiliar	T.P. 10 horas	CIENCIAS BÁSICAS	ANATOMÍA GENERAL	87.56
TENORIO ESTRADA, Janet Kely	Auxiliar	T.P. 10 horas	ESTOMATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA	IMAGENOLOGÍA BÁSICA	89.92
GUTIÉRREZ PATIÑO – PAÚL, Alejandro Arturo	Auxiliar	T.P. 10 horas	ESTOMATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA	CIRUGIA BUCO MAXILO FACIAL V	73.1
ALAYO CANALES, Cecilia Magali	Auxiliar	T.P. 10 horas	ESTOMATOLOGIA PREVENTIVA Y SOCIAL	GESTIÓN Y GERENCIA EN ODONTOLOGÍA	86.74
DÍAZ CASTRO, Alicia Gianina	Auxiliar	T.P. 10 horas	ESTOMATOLOGÍA REHABILITADORA	ESTOMATOLOGÍA REHABILITADORA- I (ENDODONCIA)	75.05
LUJÁN LARREÁTEGUI, Haydeé Giovanna	Auxiliar	T.P. 10 horas	ESTOMATOLOGÍA REHABILITADORA	CLÍNICA INTEGRADA DEL ADULTO-II (PRÓTESIS)	73
QUINTE YARCURI, Claudia Susana	Auxiliar	T.P. 10 horas	ESTOMATOLOGÍA REHABILITADORA	CLÍNICA INTEGRADA DEL ADULTO-I (ENDODONCIA)	73.38
SIGUAS MENESES, Daisy Mavel	Auxiliar	T.P. 10 horas	ESTOMATOLOGÍA REHABILITADORA	CLÍNICA INTEGRADA DEL ADULTO-II (ENDODONCIA)	78.06
VILCAPOMA GUERRA, Henry Jesús	Auxiliar	T.P. 10 horas	ESTOMATOLOGÍA REHABILITADORA	ESTOMATOLOGÍA REHABILITADORA- I (PRÓTESIS)	73.5

